



## A LA COMISION EJECUTIVA DE LA F.S.S.A.

De.- Sección Sindical de CC.OO. en el Hospital "Valle del Nalón"

Asunto.- **Petición de información o en su defecto de explicaciones sobre la no existencia de dicha información.**

Riaño-Langreo a 26 de Enero de 2009

Esta mañana hemos tenido conocimiento, por un comunicado que la UGT distribuye entre los trabajadores, de la existencia de un borrador de DECRETO DE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL SESPA, que fue entregado a las Organizaciones Sindicales **con carácter previo** a la REUNION EXTRAORDINARIA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA celebrada el pasado 22 de enero de 2009.

Así mismo en dicho comunicado, en el que se hace expresa mención de modificaciones inhabituales introducidas con relación al Personal Facultativo de Urgencias Hospitalarias, al Personal del SAMU, a Operadores de equipo, Estenotipistas, Taquígrafos y Aux. Admtvos.; también se informa que, además de dichas modificaciones, esta en fase de estudio un segundo DECRETO PARA EL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SESPA.

De todo ello, así como de otras reuniones precedentes con la Administración, de las que hemos tenido noticia por conductos **NO ORGANICOS**; no tenemos ninguna información y, menos aun, los documentos oficiales entregados en los distintos foros y/o Mesas.

Esta "**peculiar**" practica, diametralmente opuesta a la habida hasta la fecha, cercena toda posibilidad de elaboración colectiva y hace decaer la incidencia y, por ende, la capacidad de respuesta de nuestra organización.

Por ello, desde esta SSE os instamos a corregir esto o a que nos deis las oportunas explicaciones para trasladarlas a nuestros representados, toda vez que este "**nuevo sistemático de trabajo**" es totalmente opuesto al recientemente aprobado **PLAN DE ACCION DE LA FASS**.

A la espera de vuestra rápida respuesta.

Un Saludo,

Arturo Méndez González  
Srio. General de la SSE del H.V. Nalón